**ANEXO I**

**DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)**

**(A incluir en el Sobre “A”. Común a todos los lotes)**

*(Cumplimentar todos los campos sombreados en amarillo)*

**Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora**

**Información sobre la publicación**

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá a parir del DEUC.

Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

**Número del anuncio en el DOS:**

-

**URL del DOS**

**National Official Journal**

-

**Identidad del contratante**

**Nombre oficial:**

ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**País:**

España

**Información sobre el procedimiento de contratación**

**Tipo de procedimiento:**

Procedimiento abierto

**Título:**

**“Redacción de varios lotes de proyectos de ordenación forestal y/o sus revisiones 2023-2025”**

**Breve descripción:**

-

**Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso): 00001119-2023-0037**

**Parte II: Información sobre el operador económico**

**A: Información sobre el operador económico**

**Nombre:**

……………………………………..

**Calle y número:**

……………………………………..

**Código postal:**

……………………………………..

**Ciudad:**

……………………………………..

**País:**

……………………………………..

**Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):**

……………………………………..

**Correo electrónico:**

……………………………………..

**Teléfono:**

……………………………………..

**Persona o personas de contacto:**

……………………………………..

**Número de IVA, si procede:**

……………………………………..

**Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija**

……………………………………..

* **Orden de prioridad en relación a los lotes licitados**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre Proyecto** | **Orden de prioridad entre los lotes a los que licita** |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |
| ………………………………….. | ......... º |

**¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa?**

[ ] Si

[ ] No

**Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?**

**-**

**En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?**

[ ] Si

[ ] No

**¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?**

[ ] Si

[ ] No

**Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:**

-

**¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?**

[ ] Si

[ ] No

**En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:**

……………………………………..

**B: Información sobre los representantes del operador económico #1**

• En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

**Nombre**

……………………………………..

**Apellidos**

……………………………………..

**Fecha de nacimiento**

-

**Lugar de nacimiento**

-

**Calle y número:**

……………………………………..

**Código postal:**

……………………………………..

**Ciudad:**

……………………………………..

**País:**

……………………………………..

**Correo electrónico:**

……………………………………..

**Teléfono:**

……………………………………..

**Cargo/calidad en la que actúa:**

……………………………………..

**En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad …):**

……………………………………..

**C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades**

**¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?**

[ ] Si

[ ] No

* Facilite un formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

Tenga en cuenta que debe incluir además el personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, y especialmente los responsables del control de la calidad y, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de los que disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas a las que recurra el operador económico, incluya la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate.

**D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico**

**¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?**

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:

|  |  |
| --- | --- |
| **SUBCONTRATISTA** | **PRESTACIONES** |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |
| ……………………………………….. | ……………………………………….. |

* Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

**Parte III: Motivos de exclusión**

**A: Motivos referidos a condenas penales**

**El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:**

**Participación en una organización delictiva**

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Corrupción**

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Fraude**

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por fraude, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas** ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo**

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos**

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.

1).

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**B: Motivos referidos al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social**

**El artículo 57, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:**

**Pago de impuestos**

¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Cotizaciones a la seguridad social**

¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas a las cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional**

**El artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:**

**Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental**

Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho social** Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho social? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho laboral** Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en el ámbito del Derecho laboral? Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Quiebra**

¿Se encuentra el operador económico en quiebra?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Insolvencia**

¿Está el operador económico sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Convenio con los acreedores**

¿Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional**

¿Está el operador económico en alguna situación análoga a la quiebra, resultante de un procedimiento similar vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Activos que están siendo administrados por un liquidador**

¿Están los activos del operador económico siendo administrados por un liquidador o por un tribunal?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Las actividades empresariales han sido suspendidas**

¿Han sido suspendidas las actividades empresariales del operador económico?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia**

¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Ha cometido una falta profesional grave**

¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave? En su caso, véanse las definiciones en el Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación**

¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo al Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación**

¿Ha asesorado el operador económico, o alguna empresa relacionada con él, al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables**

¿Ha experimentado el operador económico la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**Presentación de declaraciones falsas, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos y obtención de información confidencial del presente procedimiento**

¿Se ha encontrado el operador económico en alguna de las situaciones siguientes: a) ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección,

1. ha ocultado tal información,
2. no ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y
3. ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

**D: Motivos de exclusión puramente nacionales**

**¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?**

**Motivos de exclusión puramente nacionales**

Otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del Estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora. ¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?

Indique la respuesta

[ ] Si

[ ] No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ] Si

[ ] No

**Parte IV: Criterios de selección**

**A: Idoneidad**

**-**

**B: Solvencia económica y financiera**

 **El artículo 58, apartado 3, de la Directiva 2014/24/UE establece los
siguientes criterios de selección:**

**Volumen de negocios anual general
Su volumen de negocios anual general durante el número de ejercicios exigido en el anuncio pertinente, los pliegos de la contratación o el DEUC es el siguiente:**

Importe ………………………………. EUR (Euro)

Fecha de inicio

01-01-2022
Fecha de finalización

31-12-2022

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ]  Si

[ ]  No

URL donde se puede acceder a la información: ……………………………….

Código para acceder (en caso de que sea necesario): ……………………..

**C: Capacidad técnica y profesional**

**El artículo 58, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE establece los
siguientes criterios de selección:**

 **4. Con respecto a la capacidad técnica y profesional, los poderes adjudicadores podrán imponer requisitos para asegurar que los operadores económicos poseen la experiencia y los recursos humanos y técnicos necesarios para ejecutar el contrato con un nivel adecuado de calidad.**

**En relación a la cláusula 8.3 “*Requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional*” de las Condiciones Particulares, la empresa licitadora declara:**

* **Que dentro del período requerido, esta empresa ha realizado correctamente las siguientes ordenaciones:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Proyecto** | **Fecha pago** | **S (ha)** |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |
| ……………… | ……………… | …….. |

* **Que la Dirección Técnica de los Trabajos será** ......................................................................................... , quien ostenta la titulación de Ingeniero/a de Montes o Ingeniero/as Forestales, Grado en Ingeniería Forestal o equivalente
* **Que el equipo técnico estará compuesto por las siguientes personas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DNI/NIF**  | **Titulación** | **Puesto** |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… | ……………… |

* **Que respecto al requisito específico para los lotes 2, 3, 4, 6 y 8 - Persona experta en pastos - esta** **será** ....................................................................................... , quien ostenta la titulación de ........................................................................................... , siendo su experiencia, en el período requerido, la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre Proyecto** | **Fecha pago** |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |

* **Que respecto al requisito específico para los lotes 2, 3, y 8 - Persona experta en incendios – esta será** ........................................................................................... , quien ostenta la titulación de ..........................................................................................., siendo su experiencia, en el período requerido, la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre Proyecto** | **Fecha pago** |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |
| ……………… | ……………… |

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE?

[ ]  Si

[ ]  No

URL donde se puede acceder a la información: ……………………………….

Código para acceder (en caso de que sea necesario): ……………………..

**D: Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental**

**-**

**Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados**

**-**

**Parte VI: Declaraciones finales**

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

1. el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o
2. A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en los apartados …………………………………….. (cumplimentar, o indicar “todos los apartados”) del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos del expediente de contratación 00001119-2023-0037

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

**Fecha**

……………………………………..

**Lugar**

……………………………………..

|  |
| --- |
| **(Firma)** |